

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
 Teléfono número 154
 APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS
 ANUNCIOS
 Precios convencionales
 COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

SUSCRIPCIÓN
 Por un trimestre en Salamanca: 3'50 ptas.
 Por un año: 14'00 id.
 Id. fuera: 18 id.
 Id. en el extranjero: 30 id.
 Número suelto: 00'05 id.
 Id. atrasado: 00'10 id.

PAGO ADELANTADO
 Estas ciudades: D. Diego Martín Vázquez
 Estas ciudades: D. Diego Martín Vázquez

La memoria del Pretado

EL P. CÁMARA

(Continuación)

La prudencia sella mis labios hasta dejar en la obscuridad la inmensidad de los dolores que amargaron aquella alma nobilísima y permiti que la memoria de la víctima inocente permanezca para algunos nublada por la sospecha. No he de soltar las amargas verdades y las más amargas reflexiones que se agolpan a mi pluma: creo que el homenaje más grato que puedo rendir a la bendita memoria de mi queridísimo maestro es la imitación del silencio y del generosísimo perdón. Este fué de su parte tan heroico, que si yo pudiera referir cuanto se le indicó mucho más que sólo Dios sabe, la figura del P. Cámara rayaría a la altura de las de los santos más admirables por el perdón de las ofensas. La primera vez que se vió víctima de la calumnia buscó naturalmente consuelo en sus amigos, y me dirigió, para su publicación en la *Revista Agustina*, una hermosísima carta en que manifestaba la nostalgia del claustro y de nuestra compañía, y después de rectificar los falsos conceptos que se le atribuyeron, terminaba con esta frase exactísima: "No han entendido ni mis palabras ni mi corazón." Pero desde que vió que su rectificación surtió efecto contraproducente, ni en esa ni en sus sucesivas tribulaciones volvió a exhalar una queja; a los pies de Jesús. Sacramentado devoró todas sus lágrimas, y él solo sabe los hondos misterios de dolor y de resignación que pasaron por aquel espíritu y los inefables consuelos que allí, en cambio, recibió. Yo le he visto levantarse de allí como Jesús en el huerto; yo le he oído reprenderme dulcemente las frases de indignación que brotaban de mi alma al ver triunfante la injusticia; yo le he admirado llevar en silencio dolores propios que, aun siendo ajenos, no podíamos sufrir los que le amábamos; yo le he visto sonreír sin el menor dejo de

ironía y tender generosamente la mano y colmar de beneficios a los mismos que le dieron a beber el cáliz de la amargura. Una de las últimas frases pronunciadas en su lecho de muerte demuestra, mejor que nada, hasta qué punto el hábito del sacrificio silencioso había purificado su alma: "Nada, nada de consuelos humanos. ¡Dios mío! Terrible cosa es que lo que llaman prudencia ate mi pluma hasta el punto de que continúe sin entenderse del todo el corazón del P. Cámara. Mas pasarán las circunstancias que hoy lo impiden, y el recuerdo del mártir y el honor mismo del hábito que vistió, exigirán que se haga con él lo que los Carmelitas descalzos hicieron con San Juan de la Cruz, lo que él mismo hizo con la Venerable Vizcondesa de Jorbalán; y si Dios me conserva la vida, yo, el último, pero acaso el más querido de sus discípulos, consideraré entonces estricto deber de conciencia, como medio necesario para hacer ver toda la grandeza del mártir, lanzar al público, dándole a conocer documentos ignorados, todas las angustiosas peripecias de su Calvario, con los nombres y apellidos de los verdugos. Cuando cesé el reinado de la prudencia empezará el reinado de la justicia.

P. CONRADO MUÑOZ SÁENZ
 (Continuación)

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día
 Día 14.—Domingo.—San Eusebio y San Calixto, Obispo y mártir; San Demetrio y Santa Atanasia, viuda.
 Se reza de la dominica, con rito semidoble y color encarnado.

Cultos
 Catedral.—A las siete misa y novena a San Roque. A las nueve y media misa conventual. No hay homilía. Por la tarde, a las cinco, rosario y novena a San Roque.
 Desde las tres de la tarde se puede ganar indulgencia plenaria visitando la iglesia.
 Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.
 Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.
 Corresponde velar a las señoras de la parroquia del Carmen.
 Iglesia conventual de la Magdalena.—A las nueve misa cantada. Visita a la Virgen del Carmen. Al obscurecer rosario.

Iglesia conventual de San Esteban. Segundo domingo de mes. A las nueve misa conventual. A las cinco y media rosario y procesión del Niño Jesús.
 Purísima Concepción.—A las nueve misa y novena a San Roque. Por la tarde, al obscurecer, rosario y novena.
 San Martín.—Novena a San Roque.
 Clero.—A las siete misa y comunión general para las Hijas de María. Por la tarde, al obscurecer, exposición, rosario, sermón y reserva.
 Iglesia de San Millán.—Fiesta a la Virgen de la Asunción. A las diez misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará D. Lorenzo Rodríguez, vicerector del Colegio de Estudios Superiores de Calatrava.
 Adoraciones.—A las cinco y media de la tarde exposición, trisagio, cánticos y reserva.

PARA EL LUNES

Santos del día
 Día 15.—Lunes.—La Asunción de la Santísima Virgen; San Alipio, obispo; San Esteban, rey, y San Estanislao de Kostka, jesuita.
 Se reza de la Asunción de Nuestra Señora, con rito doble de primera clase y color blanco.

Cultos
 Catedral.—A las siete misa y novena a San Roque. A las nueve y media misa conventual y sermón que predicará D. Leopoldo González. Por la tarde, a las cinco, rosario y novena a San Roque.
 Se puede ganar indulgencia plenaria visitando la iglesia hasta el obscurecer.
 Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.
 Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.
 Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Juan de Sahagún.
 Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Visita a la Santísima Virgen del Carmen. A las nueve y media misa cantada y procesión solemne. Por la tarde, al obscurecer, rosario.
 Iglesia conventual de San Esteban.—A las nueve misa cantada. A las cinco, rosario.
 Purísima Concepción.—Novena a San Roque. Por la mañana a las nueve y por la tarde al obscurecer.
 San Martín.—Novena a San Roque.
 Adoraciones.—A las cinco y media de la tarde exposición, trisagio, meditación y reserva.

PARA EL MARTES

Santos del día
 Día 16.—Martes.—San Roque, abogado contra la peste; San Jacinto, dominico; Santa Serena, San Tito y San Diomedes.
 Se reza de San Roque, con rito doble y color blanco.

Cultos
 Catedral.—A las siete misa y novena a San Roque. A las nueve y cuarto misa conventual. Por la tarde, a las cinco, rosario y novena a San Roque.
 Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.
 Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.
 Corresponde velar a las señoras de la parroquia de Sancti Spiritus.
 Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Car-

melitas).—Visita a la Santísima Virgen del Carmen. Al obscurecer rosario.
 Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde rosario.
 Purísima Concepción.—Fiesta a San Roque. A las diez misa solemne y sermón que predicará un P. Dominico. Por la tarde visita al Santo San Martín.—Misa minerva a San Roque.

NOTICIAS VARIAS

Murcia.
 El concejal del Ayuntamiento de Cartagena D. Francisco Torquera ha propuesto en la sesión que se establezcan premios para estimular la virtud de los obreros.
 A los que demuestren haber practicado más actos virtuosos se les regalará una casa para vivir.
 La opinión ha acogido con aplauso esta decisión.
 Se ha nombrado una Comisión que estudiará detenidamente el asunto.

Oviedo.
 Va a fundar una escuela en Balmori (Asturias), que llamará la atención de los amantes de la cultura nacional, el virtuoso sacerdote y sabio pedagogo D. Andrés Manjón, figura principalísima del profesorado español, como le denominan las revistas pedagógicas extranjeras.

Santander.
 Procedente de Méjico ha llegado el correo danés *Saint Thomas*, el cual ha venido a la consignación del Sr. Maruri, de esta plaza.
 Hoy ha quedado por fin inaugurada la Exposición de trabajos manuales, que tiempo atrás se venía organizando.
 Por las salas de la Exposición ha desfilado multitud de gente.
 Se han presentado trabajos notabilísimos en obras de arcilla, papel, madera, alambre y cartón.

Valladolid.
 Don Santiago Alba ha sido nombrado mantenedor de los Juegos Florales que se han de celebrar en Medina del Campo.
 Ha fallecido el Sr. D. Eduardo Hernaz Gómez Caballero, jefe de la sociedad Industrial Castellana.

Zamora.
 Ha sido nombrado interventor de Hacienda de esta provincia el que lo era de la Coruña D. Eduardo Pérez y Guzmán.

DE LA PROVINCIA DE PEÑARANDA
 El entierro del señor Rópero, maestro auxiliar de la escuela que dirige D. Elías A. Camisón, fué verdadera manifestación de duelo.

Ya se nota la afluencia de muchos forasteros que nos honran con su asistencia a las populares fiestas de esta villa.

Los veraneantes regresan de su expedición a los puertos y playas.
 Hace unos días llegó la virtuosa doña Josefa Méndez, viuda de Liño, acompañada de sus bellas y simpáticas hijas Enriqueta y Marceliana.

Ayer tarde se inició un pequeño incendio en una casa de la calle de Cerrajereros, y, afortunadamente, no tuvo más consecuencias que la consiguiente alarma que produjo en parte del vecindario.

El presidente de la Asociación de Maestros de este partido, D. Elías A. Camisón, convocará a una reunión para tratar asuntos de interés a la enseñanza y sus encargados, así como para designar el representante de este partido que ha de formar parte en la comisión provincial de maestros que haya de ofrecer sus respetos a Su Majestad el Rey cuando esté en Salamanca en los primeros días del próximo Octubre.

EL CORRESPONSAL

Agosto 13 de 1904

Del Ayuntamiento

La Comisión municipal de Obras ha llegado a un acuerdo con la señora viuda de Losada y D. Avelino García Sáenz, en representación de su señora madre política, en el asunto de la expropiación de las casas de su pertenencia en la plaza de la Verdura, donde se están ejecutando las obras de construcción del nuevo mercado.

EN LA GUARDIA CIVIL

Justo rigor
 El director general de la Guardia civil ha dictado una real orden general, en la que dispone sea castigado con la expulsión del Instituto, un guardia de caballería del 14.º tercio, que según ha podido comprobar, le pegó dos bofetadas a un sujeto a quien había detenido por maltratar a su madre. Al compañero de pareja de dicho guardia se le imponen ocho días de arresto, por no haber dado cuenta a sus superiores del hecho al llegar al cuartel.
 El general Martitegui recuerda las disposiciones por que se rige el Cuerpo y las que tiene dictadas desde que ocupa el cargo, y previene se dé lec-

CAPÍTULO II

El Duque había proporcionado a Stein y a su mujer una casa de pupilos, a cargo de una familia pobre, pero honrada y decente. Stein había encontrado en una cómoda, cuya llave le entregaron al tomar posesión de su aposento, una suma de dinero, bastante a sobrepasar las más exageradas pretensiones. Adjunto se hallaba un billete, que contenía las siguientes líneas: *«Justo tributo a la ciencia del cirujano. Los esmeros y las vigilias del amigo, no pueden ser recompensadas, sino con una gratitud y una amistad sincera.»*

Stein quedó confundido.

—¡Ah María! exclamó enseñando el papel a su mujer. Este hombre es grande en todo: lo es por su clase, lo es por su corazón, y por sus virtudes, imita a Dios, levantando a su altura a los pequeños y los humildes. ¡Me llama amigo a mí, que soy un pobre cirujano; y habla de gratitud, cuando me colma de beneficios!

—¡Y qué es para él todo ese oro? respondió María; ¡un hombre que tiene millones, según me ha dicho la patrona, y cuyas haciendas son tamañas como

FOLLETÍN DE EL LABARO

Entretanto la Condesa preguntaba al Duque si era bonita la Filomena de Villamar.

—No es ni bonita, ni fea, respondió. Es morena, y sus facciones no pasan de correctas. Tiene buenos ojos; en fin, uno de esos conjuntos, que se ven por donde quiera en nuestro país.

—Una vez que su voz es tan extraordinaria, dijo la Condesa, por honor de Sevilla, es preciso que hagamos de ella una eminente prima donna. ¿No podremos oirla?

—Cuando queráis, respondió el Duque. La traeré aquí una noche de estas, con su marido, que es un excelente músico, y ha sido su maestro.

En esto llegó la hora de retirarse.

Cuando el Duque se acercó a la Condesa para despedirse, ésta levantó el dedo con aire de amenaza.

—¿Qué significa eso? preguntó al Duque.

—Nada, nada, contestó ella: esto significa ¡jujurado!

—¿Cuidado? ¿De qué?

—¿Fingís que no me entendéis? no hay peor sordo que el que no quiere oír.

—Me ponéis en ascuas, Condesa.

—Tanto mejor.

—¿Queréis, por Dios, explicaros?

—Lo haré, ya que me obligáis. Cuando he dicho *cuidado*, he querido decir, ¡cuidado con echarse una cadena encima!

—¡Ah! Condesa, repuso el Duque con calor: por Dios, que no venga una injusta y falsa sospecha a obscurecer la fama de esa mujer, aun antes de que

Para los ganaderos

Peñaranda.
 12 Agosto.—Bueyes de labor, a 2'20 reales uno; novillos de tres años, a 1.500; añejos, a 800; vacas cotrales, a 1.800.
 Cerdos al destete, a 44 reales uno; de seis meses, a 10.
 Carneros, a 68 id. id.
 Ovejas a 44 id. id.
 Corderos, a 40 id. id.
 Piel de cabrito, a 70 reales docena; de carnero a 72.—El Corresponsal.

Mercados

Burgos.
 Trigo candeal, a 55 reales fanega.
 Rojo, a 45 id. id.
 Centeno, a 38 id. id.
 Cebada, a 26 id. id.
 Algarrobas, a 35 id. id.
 Yeros, a 42 id. id.
 Lentejas, a 48 id. id.
 Avena, 25 id. id.

León.
 Trigo flaga, a 48 reales fanega.
 Centeno, a 38 id. id.
 Cebada, a 33 id. id.
 Algarrobas, a 41 id. id.
 Yeros, a 38 id. id.
 Garbanzos superiores, a 200 reales fanega; regulares, a 140; medianos, a 100.
 Guisantes, a 33 id. id.
 Harina de primera, a 17 reales arroba; de segunda, a 15; de tercera, a 13.

Peñaranda.
 12 Agosto 904.—Trigo, a 47 reales fanega; centeno, a 37; cebada, a 32; algarrobas, a 38; guisantes, a 40.
 Garbanzos superiores, a 180 reales fanega; regulares, a 140; medianos, a 110.

tura de esta orden general, durante tres días consecutivos, á todas las fuerzas del Instituto.

En la circular se dice que el referido guardia, con su proceder, infringió una ofensa al decoro del uniforme y al buen nombre del Cuerpo, lo que no puede quedar impune.

La resolución del general Martitegui es la mejor repuesta contra ciertas campañas. Podrá, en la Guardia civil, haber algún individuo (al fin son hombres todos) que cometa alguna extralimitación; pero ésta hallará siempre en su jefe y en el director general quien la castigue con los rigores reglamentarios, sin encubrir ni ampararla. Por eso mismo obliga á todos á coger con prevención acusaciones temerarias, inspiradas sólo en el interés político ó en propósitos antisociales.

LA ADMINISTRACION LOCAL

FOR TELEGRAFO.

Propósitos del señor Maura

Madrid 13, 7'15.

Según informes autorizados, el señor Maura está decidido á que el proyecto de administración local se apruebe en el Congreso en las primeras sesiones.

Las minorías se encuentran divididas en esta cuestión; pero desde luego puede afirmarse que la oposición al proyecto no será más que *pro-forma*.—Mencheta.

Del distrito Universitario

Maestros y escuelas

Se han posesionado en propiedad de escuelas de esta provincia los siguientes profesores:

De la de niños de Villaverde, don Leopoldo Sánchez Delgado; de la de Santibáñez de la Sierra, don Esteban Calvo Sanchez; de la de Valdesangil, don Matías Sanchez Martín; de la de Aldeavieja, don Pascual Gonzalez Lopez; de la de Monteras, D. Ramón Delgado García; de la de niñas de Villaflores, doña Petra de San Maximiano; de la de Cristóbal, doña María Dolores Abraido; de la de Monteras, doña María Vicente Bañesteros; de la escuela mixta de La Vidua, don Francisco Fernández Marcos; de la de Pozos de Hinojo, don Pedro Rivera; de la de Vinastardo, doña Escolástica Gómez Jiménez; de la de Mozarbez, don Faustino Andrés Martín; de la de niñas de Gajates, doña Cipriana Fernández; de la auxiliaria de la escuela de niños de Cantalapiedra, don Santiago Martín del Campo; y de la auxiliaria de parvulos de Lumbrales, doña María Purificación Tejadura López.

—Doña Manuela Muñoz Pérez, maestra jubilada de la escuela de niñas de Espeja, ha sido clasificada por la Junta Central con el haber de 560 pesetas anuales como comprendida en el caso cuarto de la escala que establece el artículo 2.º de la ley de 16 de Julio del año de 1887.

—El Ayuntamiento de Tenebrón ha

acordado que se provea en maestro la escuela de ambos sexos de aquella localidad que se encuentra vacante. —La Junta de Instrucción pública de esta provincia ha recordado al Ayuntamiento de Alamedilla la necesidad que tiene de proveerse de locales para las escuelas, en vista de haberse destruido por un incendio los que existían.

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo, á 47 y 47 1/2 y reales fanega. Centeno, á 36 y 37 fd. fd. Cebada, á 29 y 29 1/2 fd. fd. Algarrobas, á 37 y 37 1/2 fd. fd.

PROYECTO HERMOSEO

El distinguido arquitecto de Madrid D. Francisco García Nava ha enviado al Ilmo. Cabildo Catedral el proyecto de mausoleo que ha de erigirse en la capilla de Santa Teresa para guardar los restos del inolvidable Prelado, Reverendísimo Padre Cámara.

El Sr. Nava hace obsequiosa dedicación del proyecto, que es hermosa obra de arte, soberbia creación, al Cabildo, y quiere así significar su gratitud y afecto al llorado Obispo de Salamanca.

EL DESCANSO DOMINICAL

FOR TELEGRAFO.

Madrid 13, 7'15

En la semana próxima es probable que la Gaceta publique el reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical.

La mayor dificultad la ha ofrecido la parte relacionada con el espectáculo de toros y las tabernas que la que interesa á los periodistas.—Mencheta.

De la diócesis

Ha sido nombrado economo de la parroquia de Santa Elena, de Ledesma, el Licenciado D. Manuel Vicente Martín.

—El día 17 por la tarde entrarán en ejercicio los sacerdotes que constituyen la segunda tanda.

EL CONGRESO AGRICOLA

(Continuación)

Sepulcro Hilaro.—D. José Mateos Calvo.

Salamanca.—D. Pedro Cuadrado Mendo, D. José Villar Andrés, D. Juan Antonio Sánchez del Campo, D. Justo Sánchez Tabernero y D. Maximino Peña (abogado).

Parada de Arriba.—D. Matías Sánchez Alcalde, D. Eloy Sánchez y Sánchez, D. Juan Sánchez y Sánchez, don Camilo Velasco, D. Manuel Sánchez y Sánchez, D. Angel Sánchez, D. Cesáreo Sánchez, D. José Antonio Sán-

chez, D. Adrián Sierra y D. Vicente Miguel.

Tejares.—D. Manuel Rodríguez Romo, D. José García Martín, D. José Rodríguez Martín, D. Alfredo de Sena García, D. José García Hernández, don Gabriel Gaspar Medina, D. Ceferino García Román y D. Manuel Matías Sánchez.

Torresmenudas.—D. José Manuel Pérez, D. Juan Ledesma Bueno y don Hilario Sánchez Herrero.

Béjar.—D. Anselmo Ollero.

Gujos de Alba.—D. Tomás Jiménez Avila, D. Baldomero Díaz Gómez, don Gabriel Gómez Benito, D. Deogracias Muñoz Brío, D. Lorenzo Díaz Gómez, D. Juan Hernández Sánchez, D. Agustín Martín Blázquez y D. Ignacio Díaz Díaz.

Terrones.—Carlos Sánchez y Sánchez y D. Juan Sánchez y Sánchez.

Coquilla.—D. Andrés Sánchez.

Villares de la Reina.—D. Juan Sánchez, D. Julián Juanes, D. José Juanes, D. Saturio Polo, D. Venancio Andrés, D. Higinio Hernández, D. Julián Martín y Martín y D. Manuel Sánchez González.

(Continuación)

La estatua del P. Cámara

LISTA DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes 'Savia anterior' (17.632), 'El Ayuntamiento y pueblo de Vitigudino' (100), 'Don Cornelio Martín Conde' (2 50), 'Polidoro González' (5), 'Andrés Juárez' (3), 'Fidel Ledesma' (5), 'Juan Antonio Encinas' (5), 'Angel S. Ramos' (5), and 'TOTAL' (17.757 50).

LOS PERIÓDICOS

INFORMACION OBRERA

FOR TELEGRAFO.

«El Imparcial» de hoy

Madrid 13, 9'45. Núm. 54.

El Imparcial ha abierto una información entre las clases trabajadoras sobre el problema de los cambios.

La inaugura Pablo Iglesias, y dice que ningún obrero de España lleva vida tan penosa como el obrero en

Madrid, justificando que se la llama ciudad de la muerte por falta de higiene.

Los salarios son pequeños, y alquileres y los comestibles tienen precios altos.

Cuanto pidan los obreros para remediar estos males, lo piden con justicia.—Mencheta.

NOTAS DE LA ALCALDÍA

Notablemente mejorado de la enfermedad que ha padecido, se ha encargado de nuevo del despacho de la oficina de Obras del Ayuntamiento el arquitecto municipal, don San Santiago Madrigal.

LA GACETA.

NOMBRIAMIENTOS Y DECRETOS

FOR TELEGRAFO.

I terventor.—De enseñanza.—Una aduana

Madrid 13, 9'15. Núm. 38

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos:

Nombrando interventor de la Ordenación del ministerio de Marina á D. Rodrigo Sanromán; otro relativo á la asistencia obligatoria á las clases de profesores y alumnos en todos los centros docentes y una orden restableciendo la habilitación de la aduana de Vinaroz.—Mencheta.

Del Gobierno civil

Por el arrendatario de la recaudación de las contribuciones en esta provincia ha sido nombrado D. José Vicente Polo, en sustitución de D. Lorenzo Almeida, auxiliar para la recaudación en sus periodos voluntario y ejecutivo en los pueblos de Aldea del Obispo, Barquilla, Bouza, Barba de Puerto, Castillejo de dos Casas, Villar de la Yegua y Villar de Puerto, del partido de Ciudad-Rodrigo.

—Nos ruega el inspector jefe de vigilancia digamos que el carnicero señor Pedraza, que tuvo un altercado con el Sr. Veira el lunes por la noche, no fué conducido al Juzgado por una pareja de la Guardia civil.

—Ha sido nombrado D. José Manuel Sánchez Gómez, vecino de Pedrosillo, administrador subalterno de bienes nacionales del partido de Alba de Tormes.

DE SALAMANCA

SUCESOS Y OCURENCIAS

UNA RIÑA.

En el barrio de los Milagros ocurrió anoche una reyerta entre dos hombres de aquella vecindad.

Fueron conducidos á la prevención municipal, y allí estuvieron detenidos toda la noche.

UN ROBO.

Ha sido puesto á disposición del Juez

municipal de Gallegos de Argañán el vecino de aquel pueblo Agapito Patiño, por resultar autor de un robo de ganado vacuno de la propiedad de don Antonio Valerio, vecino de Portugal.

CONTRA LA GUARDIA CIVIL.

El día 10 el cabo de la guardia civil del puesto del Pedroso recibió una comunicación del Juez de instrucción de Salamanca para que detuviera en Villaverde y lo condujera á la cárcel de esta ciudad á D. Diego Martín Veloz, teniente de la reserva, para seguirle causa criminal por el delito de lesiones que causó con arma blanca á dos vecinos de Villaverde el día 6 del actual.

Al pretender cumplir la orden don Fabián Pascua, cabo de dicho puesto, con una pareja de la benemérita, fueron amenazados é insultados groseramente por el señor Veloz, que después fué detenido, y en un carro ha sido conducido á la cárcel de Salamanca.

UN INCENDIO.

El día 9 del actual ocurrió un incendio en el monte «Codorro», propiedad de varios vecinos del pueblo de Arroyomuerto.

El fuego recorrió una extensión de tres hectáreas de terreno, reduciendo á cenizas pastos, ramas y brezos.

Como presuntos autores del hecho han sido detenidos los vecinos de aquella localidad David Hernández, Marcos y Basilio de la Iglesia.

AGRESOR DETENIDO.

Ha sido detenido en Palacios Rubios un hombre llamado Marcos Hernández, por haber maltratado bárbaramente á una anciana, vecina de aquella localidad.

UN DETENIDO.

Por hacer disparos de arma de fuego contra Sebastián Martín Cruz ha sido detenido en esta ciudad Plácido Guzmán, vecino de San Pedro de Rozados.

DE SAN SEBASTIÁN

FOR TELEGRAFO.

La familia real

Madrid 13, 7'15.

La familia real dió ayer tarde un paseo por la bahía embarcada en un bote del Giralda, regresando á la una de la tarde á miramar.

Un despacho posterior asegura que el Rey y el Príncipe continuaron en el baidandro Wamoa, llegando hasta Zarauz.

La Reina creyó que regresaría el Rey pronto é invitó al ministro á almorzar.

Estando almorzando recibió un telegrama de Zarauz avisando la llegada allí del Rey y de los Príncipes.

En otro telegrama posterior decía el Rey que almorzaba en el palacio del marqués de Santillana.

El Rey regresó en un carruaje que, al efecto, se le ha enviado.

Los ferrocarriles transpirenáticos

Madrid 13, 7'15.

El ministro de Estado recibió un telegrama de nuestro embajador en París comunicándole que se había firmado el convenio relativo á los ferrocarriles transpirenáticos.

Alubias, á 98 fd. fd. Patatas, á 5 reales arroba. Harina de primera, á 18 reales arroba; de segunda, á 16; de tercera, á 15. Salvados, á 10 reales fanega. Vino tinto, á 32 reales cántaro; vino blanco, á 32. Aceite, á 68 reales cántaro. Han salido por ferrocarril 10 vagones de trigo y 6 de algarrobas.—El Corresponsal.

Palencia.

Trigo bueno, á 46'50 reales fanega. Rojo, á 44 fd. fd. Algarrobas, á 34 fd. fd. Harina de primera, á 18 reales fanega; de segunda, á 16. Salvado de primera, á 16 reales fanega; de segunda, á 14.

Segovia.

Trigo bueno, á 47'50 reales fanega. Centeno, á 34'50 fd. fd. Cebada, á 24 fd. fd. Algarrobas, á 40 fd. fd. Avena, á 18 reales los 26 kilos. Garbanzos superiores á 160 reales fanega; regulares, á 140; medianos, á 120 fd. fd.

Samora.

Trigo candeal, de 43 á 45 reales fanega. Centeno, á 38 fd. fd. Cebada, á 28 fd. fd. Algarrobas, á 40 fd. fd. Yeros, 44 fd. fd. Avena, á 19 fd. fd. Habas, á 46 fd. fd.

PARA MÚSICOS

Se vende un bombardino en el tono de Do, casi nuevo. Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este diario.

nadie la conozca. Esa mujer, Condesa, es un ángel.

—Eso por supuesto, dijo la Condesa. Nadie se enamora de diablos.

—Y, sin embargo, tenéis mil adoradores, repuso sonriendo el Duque.

—Pues no soy diablo, dijo la Condesa; pero soy zahorí.

—El tirador no acierta cuándo el tiro salva el blanco.

—Os aplazo para dentro de aquí á seis meses, invulnerable Aquiles, repuso la Condesa.

—Callad, por Dios, Condesa, exclamó el Duque; lo que en vuestra bella boca es una chanza ligera, en las bocas de víboras que pululan en la sociedad sería una mortal ponzoña.

No tengáis cuidado; no seré yo quien tire la primera piedra. Soy indulgente como una santa, ó como una gran pecadora; sin ser ni lo uno ni lo otro.

Nada satisfecho salía el Duque de esta conversación, cuando á la puerta le detuvo el general Santa María.

—Duque, le dijo, ¿habéis visto cosa semejante?

—¿Qué cosa? preguntó escamado el Duque.

—¿Qué cosa, preguntáis!!

—Sí, lo pregunto y deseo respuesta.

—¿Un coronel de veinticuatro años!!

—En efecto, es algo prematuro, contestó el Duque sonriéndose.

—Es un bofetón al ejército.

—No hay duda.

—Es dar un solemne mentís al sentido común. —¡Por supuesto! —¡Pobre España! exclamó el general dando la mano al Duque y levantando los ojos al cielo.

Fragment of text from the next page, including 'CAPITULO II' and various paragraphs.

Corte parisiense y corte español. Especialidad en corsés higiénicos Calle de Caleros, número 4. 80 24

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSE. Alumnos internos y externos de Universidad e Instituto. Este Colegio es el que ha obtenido mayor número de sobresalientes y Notables, en los últimos exámenes. Para informes, al Director, don Gabriel Díaz, Conde de Rouanones, 7 (antes Librerías), Salamanca.

LICEO ESCOLAR. COLEGIO DIRIGIDO POR D. PEDRO GONZALEZ GARCIA. Doctor en Filosofía y Letras y Abogado. PLAZUELA DE LOS BANDOS, 5.-SALAMANCA. Los alumnos de este Colegio recientemente instalado, han obtenido en Mayo último once matriculas de honor, diez y nueve sobresalientes y quince notables en once y nueve exámenes. Este centro de enseñanza ha superado, por lo tanto, muchísimo, en matriculas de honor, a los demás de Salamanca y su provincia, y relativamente al número de alumnos es el que más sobresalientes y Notables ha obtenido. Los alumnos del Liceo Escolar han hecho duran todo el curso vida colegiada, no han salido solos ni una sola vez fuera del Establecimiento los de 2.ª Enseñanza e ingreso, y en general no se han tratado complacencias perjudiciales que quieren los padres evitar en el mero hecho de no dejar a sus hijos sin la debida vigilancia. Creyendo, por experiencia indiscutible, que en viviendas raquíticas de casa particular no puede implantarse otro régimen que el de un mero hospedaje, pero en manera alguna el ordenado y colectivo propio del colegio, este centro de enseñanza ha sido instalado para los cursos sucesivos en local céntrico y amplio, con dormitorios para más de cincuenta internos, salones de estudio para sesenta o setenta, extensas clases y patios espaciosos en donde podrán los alumnos entregarse a las diversiones propias de la edad, jugar a la pelota y, en una palabra, disponer de espacio para cuando el mal tiempo o las circunstancias no permitan el paseo diario con el inspector. Se admiten internos, medio-pensionistas, y externos, vigilados de Facultad, Instituto e ingreso en la 2.ª enseñanza para los exámenes de Septiembre. Para profesorado, pensiones, organización y demás detalles pidanse reglamentos y cuantas noticias se precisen al Director.

CENTRO-PENSIÓN MAÑES PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTO. Director propietario D. JOSE MAÑES CASAUX. Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1 SALAMANCA. Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que se cursan en esta Universidad. La casa-colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio-comedores y amplias clases distribuidas en tres dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones. El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza. Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad. En la escuela modelo que a cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales e Institutos. Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de Bachiller en el próximo Septiembre. Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento. Siendo este centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados. Se admiten internos, medio-pensionistas, y externos vigilados desde seis años en adelante. Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro. Previa autorización, se formalizan toda clase de matriculas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

HACIENDA.—Real orden resolutoria de una consulta elevada por el capitán general de Valencia sobre interpretación de la Real orden de 24 de Junio de 1902, en lo relativo a exclusiones en los repartimientos de consumos, en el sentido de que en todos los casos en que no se acredite por los interesados la circunstancia que aquélla declara indispensable, podrán ser incluidos en los repartimientos de consumos con arreglo a las prescripciones del respectivo reglamento para los demás vecinos del término municipal correspondiente. OBRAS PUBLICAS. Real orden resolutoria de un expediente promovido por la sociedad El Fomento del Trabajo Nacional, solicitando se reforme la Real orden de 27 de Diciembre de 1903, que clasificó la industria de fabricación de losetas hidráulicas. En esta resolución se dispone que queda redactado el epígrafe 216 de la tarifa tercera en la siguiente forma: «Fabricas de losetas hidráulicas con destino a pavimentos, sea cualquiera el motor empleado, pagarán: por cada prensa de dos plazas, 80 pesetas; por cada plaza que exceda de dos, 40 pesetas; por cada prensa de una, 40 pesetas». INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden reorganizando los estudios de la carrera de practicantes y la de matronas. Dirección general de Agricultura.—Convocatoria de oposiciones para la provisión de 50 plazas del Cuerpo auxiliar facultativo de Montes. Estas oposiciones comenzarán el día 1.º de Marzo de 1905.

ACADEMIA POLITÉCNICA PRIOR, 3 DIRECTOR: D. PRIMITIVO NAVARRO. 9 sobresalientes, 20 notables, 67 aprobados, 2 suspensos y 1 no presentado a exámenes, de 99 inscripciones de matrícula que corresponden a los alumnos de este Colegio, hacen ver que es la Academia de Salamanca que mejor resultado ha obtenido en los exámenes celebrados durante los meses de Mayo y Junio en los centros oficiales. Nosotros decimos, sin omitir nada, nuestro resultado: no hacemos lo que otros, que ocultan descaradamente el número de sus suspensos y no presentados a examen, con el objeto, sin duda, de no confesar su fracaso. Continúa la preparación para los exámenes de Septiembre. 45-16

VENANCIO GOMBAU. Nueva Galería Fotográfica. Por haber cesado en la razón social Viuda de Oliván y Hermano, he establecido mis talleres de galería fotográfica en la CALLE DEL PRIOR, 13, lo que pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general. DEPENDIENTE. Se necesita en la peluquería y barbería de German Casado, Director Riesco, número 12. SE ARRIENDA una espaciosa casa con jardín, corral y pozo, Serranos 10. Estafeta, 33, informarán. 15-8. SE VENDE la casa número 69 de la calle de Zamora. En el 62 de la misma calle darán razón.

SAN ELOY. Conde de Romanones 33 (antes Librerías) ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA Y AÑO PREPARATORIO DE FACULTAD DIRECTOR: D. JULIÁN PALENCIA HUMANES. Bibliotecario por oposición de la Universidad. Esta Academia no ha obtenido un solo su-penso en los exámenes que verificó y consiguió un cuarenta y cinco por ciento de notas. Existen seis vacantes de pensionistas de 2.ª enseñanza y se crean seis plazas de Facultad. Limitación en el número de alumnos. Se admiten medio pensionistas y externos. CAROLINA MARTIN DE FERNANDEZ MODISTA. Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rua, 8.—Salamanca

ANTIGUA Y ACREDITADA GALERIA FOTOGRAFICA DE OLIVÁN PASEO DE LAS CARMELITAS. Por haber cesado la razón social Viuda de Oliván y Hermano, continuará la antigua y acreditada galería fotográfica denominándose de la Viuda de Oliván. Lo que se anuncia para conocimiento de su numerosa clientela y del público en general. No se entrega ningún trabajo que no sea de gusto del cliente.

HERNIAS (quebraduras) Y DEFORMIDADES DE HUESOS. El representante del nuevo Gabinete Ortopédico de Madrid, Mendizábal, 8, duplicado, llegará a Salamanca y recibirá solamente los días 17 y 18 del actual, de diez a seis, en el Hotel Comercio, a todos los que padezcan de hernias (quebraduras, desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas o pies, y quieran aquí nuestros nuevos aparatos especiales articulados. Advertimos que este Gabinete hace los aparatos en condiciones más ventajosas que otros titulados «Gabinetes» u Ortopédicos, por contar con talleres de su propiedad, montados con todos los adelantos modernos. Sólo estará en Salamanca los días 17 y 18 en el Hotel Comercio.

Un par de cuartillas

Ya oree que se le dió un toquecito a la cosa en EL LABARO, pero no hay más remedio: hay que darle otro golpe. Se trata del Premio Gómez Arias. Muy filantrópico y muy patriótico que el ilustre difunto señor destinara un capital para dotes anuales a doncellas de buenas costumbres, de belleza de salud, de juventud... Empero señores: ¡que se anuncie en un programa de feria, como si se tratara de un certamen pecuario, que la joven de marras, ó de Arias, «deberá unirse, civil ó canónicamente, con hombre de buenas costumbres, sano... bien parecido... resalta, muy ferrial, eso sí pero los bimanos merecen otro género de consideraciones! No les parece á ustedes? Item más: dice el anuncio que el prometido... macho no ha de exceder «en más de dos á ocho años» á su prometida hembra. ¿Qué quiere decir el anuncio? ¿Qué puede exceder en tres, en cuatro, en cinco, en seis, en siete y en ocho años? ¿Lo que es más de ocho, no es más de dos también? ¿No se fijan ustedes? «Más de dos y menos de ocho» es una frase que ya conocíamos; pero más de dos á ocho, es una invención ferrial que merece un premio, aunque no sea de la importancia del de Gómez Arias. Por lo demás, la fundación filantrópica y patriótica merece todos mis respetos. J.

EN GOBERNACION TELEGRAMAS OFICIALES. De Valencia, Castellón, Palma y Logroño. Madrid 13, 14'15. Núm. 79. El ministro de la Gobernación ha facilitado á la prensa los despachos que ha recibido hoy de los Gobernadores civiles. El de Valencia anuncia el feliz término de la huelga de carpinteros, de acuerdo los obreros con los patronos. El de Castellón comunica á su jefe que ha salido para Vinaroz con objeto de calmar aquellos disturbios. El de Palma de Mallorca desmiente que hubiera ayer heridos en Mahón. El de Logroño dice que hay completo orden y tranquilidad en Calahorra, donde los colonos pagan ya sus arrendamientos.—Mencheta.

LA BOLSA Cotización oficial Madrid 12, 16'50. FONDOS PÚBLICOS PRECIO De ayer De hoy 4 por 100 interior... 77'00 NO SE HA REGISTRADO Idem fin de mes... 77'05 Idem deuda amortizable... 98'00 Acciones del Banco de España... 478'00 Idem de la C.ª A. de tabacos... 419'00 Paris á ocho días vista... 38'00 Cambios sobre Londres... 34'87 Bolsa Paris: 4 por 100 éste... 86'52

DIARIO DE AVISOS. Nos ruegan algunos suscriptores que haga mos constar que, después de haber tomado mutuamente otros muchos medicamentos, y cuando creían ya imposible curarse del paudismo que les afligía, han logrado la curación mas completa con las Pildoras de Anaya, lo que con gusto consignamos, así para complacer á los que nos lo han rogado como para que lo sepan todos los que tengan calenturas, tercianas ó cuartanas. Catarro, coqueluche, tos de los niños, se cura radicalmente con el Anticatarro Roselló. Frasco una 1 peseta.—Farmacias y Droguerías Depósito en Canarias, Droguería de Espinosa, plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife. En Salamanca, Dr. Heredia, 43.

Las reformas de Madrid.—El descanso dominical Madrid 13, 14'15 Núm. 75. El señor Sánchez Guerra ha enviado hoy á San Sebastián el decreto para la aplicación de la ley de reformas en Madrid. Al reglamento para el descanso dominical le falta la parte relativa á tabernas y corridas de toros. El ministro desea que el reglamento responda á las necesidades prácticas.—Mencheta. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Ley ampliando las atribuciones del Gobierno para construir en Madrid una cárcel de mujeres, un edificio para el servicio de Correos y Telégrafos, un nuevo depósito para los efectos del teatro Real, los cuarteles necesarios para el alojamiento de la guarnición de Madrid y un edificio para el Museo de Ingenieros militares. MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto disponiendo se proceda á constituir la Junta de reformas encargada de preparar la construcción de la nueva cárcel de mujeres en Madrid.

diados por los matadores Bombita y Lagartijo con sus cuadrillas. DIA 13.—Tercera corrida.—Seis toros de la ganadería de D. José Palha Blanco, de Villafranca (Portugal), lidiados por los matadores Bombita, Lagartijo y Lagartijillo chico con sus respectivas cuadrillas. Concurso de orfeones.—Por la noche, á las ocho, presentación de los orfeones que concurrán, ejecutando cada uno de ellos dos piezas, á su elección, en el templete construido al efecto en la plaza Mayor. (Continuará)

DE CASTELLON DESÓRDENES EN VINARÓZ. Madrid 13, 12'15. Núm. 69. Castellón.—El gobernador civil marchó á Vinaroz. Las noticias oficiales confirman los desórdenes ocurridos ayer. Varios comercios fueron apedreados por los huelguistas. Resultaron varios heridos. Anoche reinaba tranquilidad.—Mencheta.

GACETILLAS LOCALES. Hay actualmente en el Hospital de la Santísima Trinidad 62 enfermos. En el río Tormes, cerca de la Aldehuela, se dice que se lavó ayer mucha cantidad de lana, con perjuicio de la salud pública de esta capital. Ha dejado de pertenecer á la redacción de El Porvenir D. Enrique Meca. Durante el mes de Julio fueron enterados en el Cementerio 81 cadáveres: proceden del Hospicio, 27; Hospital, 1; Asilo de ancianos, 2; población, 20 parvulos, 28 adultos y tres fetos. En el mismo mes del año pasado ocurrieron 64 defunciones: del Hospicio, 12; Hospital, 3; Hospital de mentes, 2; Asilo de ancianos, 2; población, 18 parvulos, 24 adultos y tres fetos. Ayer se posesionó de la capellanía del Hospital D. Vicente Oca.

PUBLICACIONES. El último número de la importante revista La Ciudad de Dios contiene el siguiente sumario: I. «Ideas acerca de la psicología colectiva», por el P. R. del Valle. II. «Arte de amar á Dios (opúsculo inédito del siglo XVI)», por el P. Benigno Fernandez. III. «La dominación judía y el antisemitismo», por el P. Florncio Alonso. IV. «Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos», por el P. Bonifacio del Moral. V. «Revista Canónica»,—Resolución de la Sagrada Congregación del Concilio declarando nulo un matrimonio por no constar ciertamente de la dispensa del impedimento de afinidad.—Respuesta de la Sagrada Penitenciaría á una duda sobre rescripto obrepeticio para una dispensa matrimonial. VI. «Bibliografía»,—Apología y elogio del V. P. Sutil y Mariano P. Juan Duns Escoto.—Le neo criticisme de Charles Renouvier.—Les contemporains.—Vies de Saints illustrées pour tous les jours de l'année.—De actibus humanis.—Tablas de reducción del computo hebraico al cristiano y viceversa.—Conferencias espirituales para ejercicios.—Compendium caeremoniarum.—Discursos acerca de economía social.—Crédito agrícola.—Explicación completa de la música polifónica de los siglos XVI y XVII.—Etudes philosophiques.—Discursos.—La censura eclesiástica.—Cartas familiares.—Otras publicaciones. VII. «Crónica general». VIII. «Miscelánea».

LEYES Y REGLAMENTOS. POR TELÉGRAFO. Las reformas de Madrid.—El descanso dominical Madrid 13, 14'15 Núm. 75. El señor Sánchez Guerra ha enviado hoy á San Sebastián el decreto para la aplicación de la ley de reformas en Madrid. Al reglamento para el descanso dominical le falta la parte relativa á tabernas y corridas de toros. El ministro desea que el reglamento responda á las necesidades prácticas.—Mencheta.

El ministro de Estado, con quien ha conferenciado nuestro correspondiente en la capital donostiarra, ha manifestado que, aparte de los detalles de carácter técnico, se establece en los protocolos relativos á los ferrocarriles transpirenaicos el plazo máximo de diez años para la construcción de las tres líneas de Canfranc, Ripoll y Noguera Pallaresa. También se establece que los convenios deberán ser ratificados por las respectivas Cámaras en la primera legislatura que celebren.

Viñes del Rey Madrid 13, 7'15. Un personaje palatino ha manifestado que el Rey irá cuatro días de cacería á la Granja y Riofrío, regresando luego á San Sebastián. Se había dicho que el Rey se proponía ir á pasar unos días en el mes de Noviembre en una finca de Puyo, próximo á Panticosa. El propietario de la finca en cuestión, señor conde de la Viñaza, se ha encargado de desmentir la especie, diciendo que en aquella fecha suele haber dos varas de nieve en el puerto, y, además, la casa que habría de servir de alojamiento al monarca se halla desamueblada.—Mencheta.

RUSOS Y JAPONESES LA GUERRA. Captura de barcos Madrid 13, 9'45. Núm. 46. París.—Corre el rumor de que después de vivo combate, los japoneses capturaron á tres buques de guerra rusos refugiados en un puerto alemán. No se ha confirmado. El «Gar kite».—Otras noticias de las escuadras Madrid 13, 14'15. Núm. 59. Londres.—Parece que se confirma que la escuadra rusa ha logrado despistar á la japonesa.

El acorazado Czarekile, que Togo creyó echado á pique, se ha presentado en el puerto alemán Tsingtan acompañado de un crucero con un destructor. Cuatro acorazados rusos están señalados en las islas de Sadoe.—Mencheta.

DE SOCIEDAD. Ha salido para Espeja D.ª Teodora Beuto. Para Valladolid ha salido D. Eliodoro Cobaleda. D. Antonio Sánchez Casanueva ha salido para Almeida de Sayago. Ha regresado de Santander don Justo Méndez.

LA FERIA DE SALAMANCA LOS FESTEJOS. Las ferias de ganados, granos, maderas y aperos de labor tendrán lugar en los sitios de costumbre durante los días 8 al 16 y 21 y 22 de Septiembre. La de baratijas y otros artículos de comercio, en el interior de la ciudad, desde el 8 al 22 del mismo mes. Fiestas populares DIA 6.—Inauguración de la feria, con disparo de voladores y toque de diana, anticipándose con motivo de la celebración del Tercer Congreso Agrícola Regional de Castilla la Vieja. Concurso de obreros del campo. DIA 8.—Reparto de bonos de pan á los pobres de esta capital. Fiesta religiosa.—El limo. Cabildo Catedral celebrará en este día la solemne festividad á la excelsa Patrona de Salamanca, Nuestra Señora de la Vega.

DIAS 9 y 10.—Sesiones musicales en la monumental plaza Mayor. DIA 11.—Primera corrida.—Seis toros de la ganadería de D. Fernando Pérez Tabernero, de Villar de los Alamos, lidiados por los matadores Bombita y Lagartijillo chico con sus respectivas cuadrillas. Por la noche, á las ocho y media, gran función de fuegos artificiales en el paseo de la Alamedilla. DIA 12.—Segunda corrida.—Seis toros de la ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua, vecino de Madrid, li-

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

ESTOMACALINA ALFAGEME

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estomago e intestinos, la unica que ha sancionado conside en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias medicas doctores Mariano, Medinaabectia, Hergueta, Perez, Valdes, Huertas, Montoya, Esteyez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es facil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA.

Línea de Medina del Campo

Tren número 1, correo, diario, 4'33 mañana.
Tren número 3, mixto, diario, 9'20 mañana.
Tren número 11, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'22 mañana.
Tren número 23, mixto, martes, jueves, sábados y domingos, 8'35 noche.

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 2, correo, diario, 9'17 noche.
Tren número 6, mixto, diario, 10'09 mañana.
Tren número 8, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'49 noche.

Línea del Oeste (procedentes de Astorga)

Tren número 101, correo, diario, 4'27 mañana.
Tren número 111, mixto, diario, 4'08 tarde.
Tren número 131, mercancías, martes, 9'15 noche (de Zamora).

Línea del Oeste (procedentes de Plasencia)

Tren número 102, correo diario, 10 noche.
Tren número 112, mixto, diario, 11'30 mañana.

Línea de Avila

Tren mixto, diario, 9'29 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Línea de Medina del Campo

Tren número 2, correo, diario, 10'10 noche.
Tren número 4, mixto, diario, 4'30 tarde.
Tren número 12, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'54 noche.
Tren número 22, mixto, sábados y domingos, 5'30 mañana.
Tren número 24, mixto, martes y jueves, 11'30 de la mañana.

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 1, correo, diario, 5'45 mañana.
Tren número 4, mixto, diario, 4'50 tarde.
Tren número 7, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'27 mañana.

Línea del Oeste (para Astorga)

Tren número 102, correo, diario, 11'00 noche.
Tren número 112, mixto, diario, 11'50 mañana.
Tren número 132, mixto, diario, 5'50 mañana (a Zamora).

Línea del Oeste (para Plasencia)

Tren número 111, mixto, diario, 4'40 tarde.
Tren número 101, correo, diario, 4'05 mañana

Línea de Avila

Tren mixto, diario, 6 tarde.

SERVICIO DE COCHES

HORAS DE ENTRADA.

De Vitigudino, a las 4'80 tarde; de Ledesma, a las 10'00 mañana y de Alba, a las 9'30 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Para Ledesma, a las 2'00 tarde; para Alba, a las 4'00 tarde; para Vitigudino, a las 8'40 mañana.



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable
y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja
a las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Manuel Cárdenas

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.
Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.
Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabás, portapapeles de lona y portamantas.
Bauls mundos y de mimbre y cajas para viaje.
Cintarones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para casa y montar Alpagatas en lona y esterado para casa.
Especialidad en garnisones hechas para toda clase de carruajes.

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

Abonos minerales de la sociedad de S. Gobain

FUNDADA EN 1665

DIECISIETE FABRICAS EN FRANCIA, UNA EN BELGICA, UNA EN ESPAÑA

Personal obrero de la sociedad: 16.000 obreros

Produccion anual: seiscientos millones de kilos ó sesenta mil wagoes

ABONOS x PARA x TODOS x CULTIVOS

PARA TODOS INFORMES DIRIGIRSE A

LEON LUZERET, AGENTE GENERAL, SAN SEBASTIAN



JARABE
Tónico Reconstruyente

C. FLORES

Preparado a base de
Ioduro ferrico químicamente
puro e inalterable.

Útilísimo para el
fatismo, escrófula, clorosis,
anemia y debilidad general.

Deposito:
Farmacia de su autor
Paseo de Braganza
(SALAMANCA)

PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las

PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuatro pildoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado.

Deposito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.


TESORO

Lo constituyen y muy valiosos para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.

Único deposito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca.



PILDORAS Y JARABE
de **BLANCARD**

Este Ioduro de Hierro inalterable es el más eficaz para combatir la anemia, la clorosis, la escrófula, etc. Mejore el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

HIERRO BELLIDO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, clorosis, escrófula y linfatismo. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en esta ciudad. Recomendado por notables dades médicas de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado.

De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estomago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estomago, Indigestion, Dispepsia, Hial del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Cada Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & CA, BARCELONA.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILO, 28. SALAMANCA

Primera casa en féretros de madera incorruptible y coronas de plomo porcelana. Servicio permanente.

Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HIGADO Y LA SANGRE

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

PROBAD Y CONVENCEOS!

Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.

BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.